

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL (TRÁMITE ÚNICO)

PARA PROFESIONISTAS DEL NIVEL LICENCIATURA

1. Llenar solicitud oficial con firma original del interesado EN TINTA NEGRA.
2. Acta de Nacimiento (sin tachaduras ni enmendaduras) y 2 copias tamaño carta.
3. Tres fotografías tamaño infantil, con retoque, de frente blanco y negro en fondo blanco en papel mate.
4. CURP (código único de Registro de Población amplificado al 150% y 2 copias tamaño carta.
5. Constancia de autenticidad de sellos y firmas del Certificado de Bachillerato cuando se cursó fuera de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.
6. Certificado de Estudios de Bachillerato y 2 copias tamaño carta.
7. Certificado de Estudios Profesionales y 2 copias tamaño carta.
8. Carta de Liberación de Servicio Social Universitario expedido por la Escuela.
9. Constancia de Registro del Libro de Egresados.
10. Constancia de opción de titulación expedida por la Dirección de la Escuela.
11. Constancia de no adeudo a la Biblioteca de la Escuela.
12. Constancia de no adeudo a la Tesorería General de la UAS.
13. Dos fotografías tamaño TÍTULO.
14. Recibo de pago de derechos federales de la SHCP por registro y devolución de documentos, en el formato SAT No.5 en la liga <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dpa/dgp.html> y pagar en cualquier banco cuotas vigentes: Licenciatura, Maestría y Doctorado: \$889.00
15. Recibo de pago en caja General de Tesorería de la UAS por trámite de Cédula Profesional y gastos de envío, cuota vigente: \$500.00
16. Pago a Tesorería General de la UAS por titulación, cuota: \$900.00

DATOS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Ovaladas de frente, con ropa clara y lisa. Hombres con traje claro, corbata clara, pelo corto, bigote que permita ver la forma de los labios, sin barba. Mujeres con frente despejada, sin aretes voluminosos.